



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO DE
INNOVACIÓN Y
COMPETITIVIDAD

Oficio Núm. IIC-DG-615/2026

Asunto: Levantamiento físico de Inventario de Bienes Inmuebles
Chihuahua, Chih., a 17 de agosto de 2026

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
LOCAL P R E S E N T E. –**

Respecto al documento de levantamiento físico del inventario de bienes inmuebles, manifiesto que este informe no aplica para su presentación a razón que el ente no cuenta con bienes inmuebles propios.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito se me tenga por justificada la presentación del documento indicado, a efecto de evitar el incumplimiento respecto a las obligaciones emanadas.

Sin otro particular, quedo atento para cualquier observación o información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

**MTRO. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD**

**"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de
Chihuahua"**

Edificio Empresarial - 3er Piso
Av. Cuauhtémoc No. 1800 - 3
Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 261-4322

www.i2c.com.mx